

221541



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una Patente de invención, por veinte años en España, por "Un procedimiento de obtención de un producto capilar" a favor de Don Antonio Sanjuan Génova, domiciliado en Madrid, calle de Don Ramón de La Cruz, número 74, 1ª D.

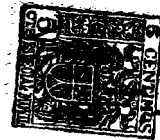
Este registro merece el privilegio de ser considerado como Patente de Invención, toda vez que lo expuesto es susceptible de realización práctica, con arreglo a lo determinado en el vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

EXPOSICION

5 El cabello tiene una vida completamente independiente en los organismos animales.

Presenta las mismas características de un vegetal, es decir el tallo o pelo propiamente dicho y su raíz, base de fijación y nutrición. También está demostrado plenamente, que en cuerpos muertos
10 el pelo continua su desarrollo, mientras tenga sustancias asimilables que absorber. Cuando estas sustancias base del alimento del cabello, presentan alguna anomalía, debido a la carencia o poca proporción de elementos vivificadores, el pelo enferma con tendencia a desprenderse del cuero cabelludo.

15 Se ha observado que la caída, generalmente comienza por las entradas de las sienes y parte anterior y superior de la bóveda craneana. Asimismo está comprobado, que si el cabello se desprende espontáneamente, en una inmensa mayoría de los casos la raíz se mantiene alojada en el folículo piloso y que provocando una excita



20 ción o realimentación adecuada de la capa cornea, mucosa, papila y
células adiposas, nuevamente este vuelve a brotar, produciendo la
formación de un nuevo pelo, débil al principio, pero con facultades
autoregeneradoras, volviendo a su estado normal en cuanto a vigor
y coloración.

25 Hasta la fecha han sido infinitos los experimentos realizados
para la obtención de productos destinados a combatir la calvicie y
desgraciadamente han sido muy pocos los que científicamente han da
do un resultado positivo y ello debido a una costosa preparación,
seguida de innumerables operaciones molestas, que a veces han per-
30 judicado sensiblemente a algunos sectores del organismo humano.

La calvicie tiene como secuela, la falta de protección del cra
neo y por tanto propensión a adquirir, de modo incluso permanente,
algunas infecciones de tipo cutaneo. Considerando lo expuesto, sin
la deficiencia de substancias nutritivas es perjudicial, no menos
35 lo es el exceso de las mismas debido a la secrección de tumores,
puesto que reblandecen la raiz y producen capas uniformes sobre el
cuero cabelludo, seguidas de molestos picores, que al desecarse des
prenden láminas blanquecinas dando la impresión de falta de aseo.
Uno de estos tipos más importantes es la seborrea. Despues de dete
40 nidos examenes y ensayos sobre esta materia, el solicitante del pre
sente registro, ha logrado la obtención de un producto que regenera
el cabello y que a la vez sirve de preventivo para los males citados
estando garantizada su eficacia.

DESCRIPCION

Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presen-
45 te registro, en un procedimiento de obtención de un producto capilar,
de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza,
debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio senti
do.

Proceso de obtención

50 Partiendo de la obtención por medios bio-químicos de los si-
guientes elementos esenciales y contenidos en todos los vegetales,



según los trabajos de Kane y Boussingault y agrupados en las proporciones que se determinan:

- 55 Carbono..... 42 a 49%_g
- Oxígeno..... 37 a 40%_g
- Hidrógeno..... 4 a 6%_g
- Nitrógeno..... 0,9 a 2.5%_g

60 a cuyas cantidades deberán agregarse compuestos inorgánicos de fósforo, potasio, calcio, magnesio, silicio hierro y manganesos, en cantidades inapreciables, pero suficientes.

Es de reseñar que la base de esta fabricación es puramente vegetal y por tanto totalmente inofensiva su acción, ya que plantas incluso como el abrotanomacho, sumamente venenosa, es empleada comúnmente, con más o menos acierto en combatir la calvicie.

65 Son totalmente eliminados, los metaloides, tales como el yodo metálico I, y los derivados del Etanoico CH₃-COOH que en realidad determinan quemaduras de la piel, aunque en algunos de los casos haya dado resultados positivos.

70 Para mejor interpretación, se citan a continuación las propiedades más características de los siguientes cuerpos químicos:

CARBONO.- Procedente de la descomposición del anhídrido carbónico, existente en todos los terrenos.

OXIGENO.- Elemento vivificador por excelencia, según observaciones de Garreau y Traube.

75 HIDROGENO.- Neutralizado por el procedimiento bio-químico del H₂O.

NITROGENO.- Soluble en agua.

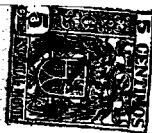
FOSFORO.- Son extraídos principalmente sus compuestos más importantes, fosfatos y fosforitas.

80 POTASIO.- Son aprovechadas sus calorías en presencia del H₂O.

CALCIO.- Son extraídas sus propiedades alcalino-terreas

MAGNESIO.- Se logra la obtención del CO₃Mg y los silicatos,

SILICIO.- Se recuperan sus sílices.



Esta fórmula natural, se encuentra como se ha citado en los ve
85 getales y en las proporciones determinadas.

Tenemos pues la base de partida para el proceso químico.

Esta se compondrá de los siguientes productos vegetales:

- Corteza de pino común..... 50 grs.
- Romaza..... 25 "
- 90 Espliego..... 25 "
- The..... 50 "
- Extracto para perfume..... 10 "
- Colorante vegetal..... c.s.
- vehículo graso adecuado (si se desea).
- 95 Agua bidestilada..... 300 c.c.
- Alcohol etílico de 96%..... 700 c. c.

Preferentemente en molino eléctrico, por ser su acción más com
100 pleta, se reduce a polvo impalpable, con el fin de poder extraer to
das sus propiedades resinosas, la corteza de pino común o de otra
variedad.

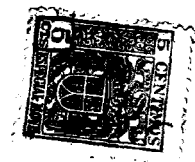
La romaza o poligonacea es desprovista de sus hojas, aprovechan
dose solamente su raíz, dadas sus propiedades tónicas. Asimismo, con
venientemente desecadas, pero a condición de no dejar perder su com
pleta humedad, es también reducida a polvo.

105 El espliego es empleado en su presentación natural, ya que su
molienda, determinaría la evaporación de las partículas olorosas.

El the, con preferencia el verde y de variedad exótica, es apro
vechada su hoja.

Con el fin de conseguir una íntima unión de los productos ci-
110 tados y la extracción de todos sus principios ricos naturales, son
macerados en la solución acuosa previamente bidestilada y durante
una permanencia de ocho a diez horas a temperatura ambiente y pre-
servado de la acción de la luz artificial, ya que altera este agen-
te la naturaleza básica es este proceso.

115 Transcurrido dicho tiempo, esta solución es sometida a proce-
dimiento de centrifugación, durante un periodo prudencial, finali-



zando este al tomar el líquido consistencia lechosa.

120 El líquido obtenido, se somete a cocción de 100°, durante sesenta minutos sin interrupción, separándose del calor y dejándose enfriar normalmente al aire para evitar el precipitado.

Como última operación de mezcla, se incorpora la cantidad proporcional de alcohol etílico, agitando suavemente los recipientes hasta su unión.

125 La incorporación de este agente, al mezclarse con los elementos citados, produce una fermentación con desprendimiento de calorías.

Una vez iniciada la misma, determina en su grasa una gran cantidad de fermentos, acompañados de desarrollo de calor, evaporación de líquidos y formación de gases diversos. En el presente caso tenemos una fermentación de tipo catalítico.

Decantado, se filtra varias veces y se agrega el colorante vegetal en la tonalidad deseada así como el extracto de perfume de aplicación a cada caso.

135 El vehículo graso, se empleará en aquellos casos que medie la prescripción facultativa.

El envasado y demás accesorios se realizará por los medios actualmente en uso.

Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

140 1.- Un procedimiento de obtención de un producto capilar, caracterizado porque la fórmula descrita compuesta por productos de procedencia netamente vegetal son sometidos a un proceso de molienda y desecación respectivamente y macerados en una solución acuosa previamente bitestilada, durante ocho o diez horas a temperatura ambiente y preservada de la acción de la luz artificial.

145 2.- Un procedimiento de obtención de un producto capilar, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la solución



obtenida es sometida a un proceso de centrifugación, finalizando al tomar el líquido consistencia lechosa y posteriormente calentada a una temperatura de 100° C., durante sesenta minutos y dejándola enfriar al aire, para evitar su precipitación.

3.- Un procedimiento de obtención de un producto capilar, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque como última operación se mezcla a la anterior solución la cantidad proporcional de alcohol etílico de 96°, agitándose suavemente los recipientes hasta su unión, se decanta, se agrega el colorante vegetal para la tonalidad deseada y se filtra varias veces hasta obtener un líquido sin partículas de ninguna especie.

4.- Un procedimiento de obtención de un producto capilar.

Todo tal y como queda descrito en el cuerpo de esta memoria, y se reivindica a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 3 de Mayo de 1955

Antonio San Lucas